MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL ARMENIA".
NIT. 800.130.829-8

ACEPTACION DE OFERTA No. No.057-CENACARMENIA-2018	:	DE FECHA: AGOSTO 14 Del 2018
CDP	:	No 8018 de fecha 09 de Abril de 2018
CRP	:	No. 15218 de fecha 17 de AGOSTO de 2018
OBJETO	:	CONTRATAR LA REVISIÓN TECNO-MECÁNICA DEL EQUIPO NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No 8 "JAVIER FRANCISCO CISNEROS", UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.
CONTRATISTA	:	RED DE SERVICIOS CDA SA
NIT.	:	900.063.120-0
REPRESENTANTE LEGAL	:	LUIS FERNANDO PALACIO GOMEZ
C.C	:	7.507.147 DE ARMENIA
DIRECCION	:	Carrera 18 Av. EL EDEN 59-01
TELEFONO	;	(6) 7478810-7478843
CORREO ELECTRONICO	:	CDA.REDSERVICIO@GMAIL.COM
VALOR DEL CONTRATO	:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($3.862.865,00)
SUPERVISOR	:	MY NELSON ENRIQUE CRUZ MORENO EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BICIS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	HASTA EL 29 de SEPTIEMBRE de 2018

Entre los suscritos a saber Teniente Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**, mayor de edad, residente en la ciudad de. Armenia, Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No 93.085.869 expedida en Guamo (T), en calidad de competente contractual, para suscribir la presente Comunicación de modificación, de conformidad con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada por la resolución No. 5662 del 27 de Junio de 2016, debidamente autorizado para contratar, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA -** con **NIT. 800130829-8**, quien en el curso de este documento se denominara el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra el (la) señor(a **LUIS FERNANDO PALACIO GOMEZ** con CC. No. **7.507.147 DE ARMENIA**, representante legal de RED DE SERVICIOS CDA SA NIT. 900.063.120-0 quien en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el modificatorio a la aceptación de la oferta No. 057-CENACARMENIA-2018, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que el día 14 de septiembre de 2018, se suscribió la aceptación de la oferta No.057-CENACARMENIA-2018, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA REVISIÓN TECNO-MECÁNICA DEL EQUIPO NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No 8 "JAVIER FRANCISCO CISNEROS", UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL**

ARMENIA., el cual a la fecha se encuentra vigente y en ejecución. 2) Que el Plazo de vigencia es hasta el 29 de septiembre de 2018. 3) Que el valor de la aceptación de la oferta **No.057-CENACARMENIA-2018** es por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($3.862.865,00).** 4) Que mediante oficio No. 3662 de veintisiete (27) de septiembre de 2018, el señor Mayor NELSON ENRIQUE CRUZ MORENO Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Ingenieros No. 8 "Francisco Cisneros" en calidad de supervisor de la oferta **No.057-CENACARMENIA-2018** , solicitó al señor Teniente Coronel LEONARDO BARRETO GAITÁN en su condición de Director del CENAC, la prórroga por quince (15) días toda vez que a fecha veintisiete (27) de septiembre se encuentran pendientes por el certificado de gases los vehículos Tracto Camión INTERNACIONAL placa WBC-740 y Volqueta de tres ejes marca INTERNACIONAL placa FGF-797, debido a que se encuentran comprometidos desarrollando trabajos de ingenieros en los departamentos de Quindío y Caldas; así mismo, solicitó la modificación a la cláusula del VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, disminuyéndolo en **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($187.271,00) MCTE IVA INCLUIDO**, teniendo en cuenta que hay vehículos que no requieren la revisión tecno mecánica. 5) Que el vehículo tipo **CAMIONETA DOBLE CABINA BT50 2500 DIESEL MOD 2014 BICIS SERIE 9FJUN84W5E0106863 ACTIVO FIJO No. 167500000590** no requiere la revisión tecno mecánica teniendo en cuenta que se encuentra amparado bajo el artículo 52 de la ley 019 de 2012 que establece "Primera revisión de los vehículos automotores. Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto (6°) año contado a partir de la fecha de su matrícula. Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula." 6) Que el valor de la tecno mecánica corresponde a $ 187.271. 8) Que el señor DIRECTOR CENAC ARMENIA en su condición de ORDENADOR DEL GASTO autoriza la celebración del contrato modificatorio teniendo en cuenta que en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la y la Ley 1474 de 2011, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier modificación al contrato principal y en ese mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines Estatales. Por regla general, **los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato, tal y como lo afirma la Corte Constitucional en sentencia C-932 de 2007. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. 9) Por anterior el Director de la Central Administrativa y Contable Regional Armenia resuelve suscribir el presente Modificatorio al contrato **No.057-CENACARMENIA-2018**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el numeral 3 OBJETO** CONTRATAR LA REVISIÓN TECNO-MECÁNICA DEL EQUIPO NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No 8 "JAVIER FRANCISCO CISNEROS", UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, en cuanto a los equipos a los que se les va a realizar la tecno mecánica, así:

ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
			VOLQUETA INTERNATIONAL 7600 6X4 14 M3 (WORKSTAR) MODELO 2012 BICIS SERIE 3HTWYAHT2CN086577 ACTIVO FIJO No. 167500000224 3HTWYAHTXCN086567 ACTIVO FIJO No. 167500000225 3HTWYAHT6CN086579 ACTIVO FIJO No. 167500000226 3HTWYAHT5CN086587 ACTIVO FIJO No. 167500000227 3HTWYAHT7CN086591 ACTIVO FIJO No. 167500000228 3HTWYAHT2CN086546 ACTIVO FIJO No. 167500000229		

			3HTWYAHT8CN086566 ACTIVO FIJO No. 167500000231		
1		**78181505**	REVISION TECNICOMECANICA	SERVICIO	7
			TRACTO CAMION 7.600 6X4 PODEROSA STD (WORKSTAR) MODELO 2012 BICIS SERIE 3HSWYAHT5CN085461 ACTIVO FIJO No. 167500000222 3HSWYAHT6CN085470 ACTIVO FIJO No. 167500000223		
2		**78181505**	REVISION TECNICOMECANICA	SERVICIO	2
			CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE 7600 6X4 STD (WORKSTAR) MODELO 2012 BICIS SERIE 3HTWYAHTXCN085483 ACTIVO FIJO No. 167500000221		
3		**78181505**	REVISION TECNICOMECANICA	SERVICIO	1
			CARROTANQUE DE AGUA 7600 6X4 STD (WORKSTAR) MODELO 2012 SERIE 3HTWYAHT4CN085480 ACTIVO FIJO No. 167500000220		
4		**78181505**	REVISION TECNICOMECANICA	SERVICIO	1
			CARRO GRUA SOBRE CHASIS DOBLE TROQUE DE 20 TON MODELO 2012 BICIS SEREI 3HTWYAHT9CN085510 ACTIVO FIJO No. 167500000218 - 3HTWYAHT8CN085515 ACTIVO FIJO No. 167500000219		
5		**78181505**	REVISION TECNICOMECANICA	SERVICIO	2

1) **CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el numeral 5 PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo total del contrato es de sesenta (60) días, de los cuales cuarenta y cinco (45) días corresponden al plazo inicial del contrato y quince (15) días corresponden a la presente prorroga, quedando desde el catorce (14) de agosto de 2018 hasta el catorce (14) de octubre de 2018.

2) **CLÁUSULA TERCERA: Modificar el numeral 7 VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** El valor de la presente aceptación de oferta queda en **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($3.675.594,00) MCTE IVA INCLUIDO**; discriminado así:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO REFRENCIA	METRICA	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO	VR TOTAL PROPUESTA
1	78181505	REVISION TECNICOMECANICA VOLQUETA INTERNATIONAL 7600 6X4 14 M3 (WORKSTAR) MODELO 2012	7	UN	282.738,00	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO	237.594,96	45.143,04	282.738,00	1.979.166,00
2	78181505	REVISION TECNICOMECANICA TRACTO CAMION 7.600 6X4 PODEROSA STD (WORKSTAR) MODELO 2012	2	UN	282.738,00	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO	237.594,96	45.143,04	282.738,00	565.476,00
3	78181505	REVISION TECNICOMECANICA CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE 7600 6X4 STD (WORKSTAR) MODELO 2012	1	UN	282.738,00	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO	237.594,96	45.143,04	282.738,00	282.738,00
4	78181505	REVISION TECNICOMECANICA CARROTANQUE DE AGUA 7600 6X4 STD (WORKSTAR) MODELO 2012	1	UN	282.738,00	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO	237.594,96	45.143,04	282.738,00	282.738,00
5	78181505	REVISION TECNICOMECANICA CARRO GRUA SOBRE CHASIS DOBLE TROQUE DE 20 TON MODELO 2012	2	UN	282.738,00	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO	237.594,96	45.143,04	282.738,00	565.476,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA										**3.675.594,00**

REDUCCION CDP 8018 -CRP 15218		
VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA	VALOR DE LA REDUCCION	VALOR A REDUCIR
$ 3.862.865,00	$ 187.271,00	$ 3.675.594,00

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio No. 01 a la ACEPTACIÓN OFERTA No 057-CENACARM-2018, queda perfeccionado con la firma de las partes y la expedición del registro presupuestal correspondiente. **CLAUSULA QUINTA: GARANTIAS DEL CONTRATO**: El contratista se compromete a ampliar el tiempo en los términos de la modificación realizada. El DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENIA - aprobará la ampliación de las garantías de la póliza. **CLAUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas del contrato ACEPTACIÓN OFERTA No 057-CENACARM-2018, no sufren modificación ni adición alguna, por lo tanto debe dársele estricto cumplimiento. Para constancia se firma el presente Contrato en Armenia, Quindío, el día 28 de septiembre de 2018.

POR EL CONTRATISTA

LUIS FERNANDO PALACIO GOMEZ
C.C 7.507.147 DE ARMENIA
Representante Legal
RED DE SERVICIOS CDA SA
NIT 900.063.120-0

POR EL CONTRATANTE

Teniente Coronel LEONARDO BARRETO GAITÁN
CC. ciudadanía No 93.085.869 expedida en Guamo (T)
Director de la Central Administrativa y Contable
Regional Armenia
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó texto Minuta Abog. Monserrath riveros
Abogado Asesor Cenac –Armenia.